



RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPTE: @2024/003258

Procedimiento Abierto 61035000TO24SER00014

Vista la propuesta del Jefe de Servicio de Mantenimiento del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo, para la contratación de Servicios de tratamientos para la prevención y control de la legionelosis en los centros que integran el Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos:

116.1 para el inicio del expediente de contratación; 116.4 para la elección del procedimiento; 103.2 para excluir la procedencia de la revisión de precios; y 62 para la designación del responsable del contrato, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y en el ejercicio de las facultades atribuidas al órgano de contratación por la legislación de contratos del Sector Público, conferidas por el Decreto 106/2023, por el que se establece la estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección Gerencia, sobre delegación de competencias (DOCM Núm. 233, de 5 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

1. Iniciar el expediente de contratación denominado **Servicios de tratamientos para la prevención y control de la legionelosis en los centros que integran el Complejo Hospitalario Universitario de Toledo** (EXPTE. **61035000TO24SER00014**), con cargo a las aplicaciones presupuestarias: por un importe neto de: **99.244,44 €**, cantidad a la que se añadirá el impuesto que asciende a: **20.841,33 €**, siendo el importe total de: **120.085,77 €**, con el siguiente desglose por anualidades:

-Año:	2024	10.007,15 €
-Año:	2025	60.042,88 €
-Año:	2026	50.035,74 €

2. Seleccionar el Procedimiento Abierto
3. Tipo de Tramitación Ordinaria, Tramitación General
4. Excluir la procedencia de la revisión de precios del contrato según art. 103.2 de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
5. Designar como Responsable del contrato al Jefe de Mantenimiento del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo.

Toledo, a fecha de firma
Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Toledo
(Por Delegación de Competencias. Resolución
de la Dirección Gerencia del SESCAM de
20/11/2023– DOCM de 05/12/2023)

Fdo. Sagrario de la Azuela Gómez

Página 1 de 1

Avda. Río Guadiana s/n.
45071 Toledo
Tel.: 925 26 92 00



hospitaluniversitariodetoledo.es

Código Seguro De Verificación	3763-6441-554CP7030-5844	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sagrario de la Azuela Gomez - Directora Gerente Gae Toledo	Firmado	10/09/2024 07:38:50	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/3763-6441-554CP7030-5844			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			